



## CARTA ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PADRES Requisitos Estatales y Federales del Título III

A los padres/tutores de: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

# de ID del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Idioma Natal: \_\_\_\_\_

**Estimado(s) Padre(s) o Tutor(es):** Cada año, la ley requiere que le notifiquemos sobre el nivel de competencia en el inglés de su niño/a. También debemos proporcionarle la recomendación de la escuela para su colocación de programa y debemos describir todas las opciones de programas disponibles. Esta carta también explica cómo decidimos cuando un estudiante está listo para egresar del programa para aprendices del inglés. (20 Código de los Estados Unidos 7012 y 6312[g][1][A]; Sección 48985 del Código de Educación de California; y Título 5 de la Sección 11309[a][b][1] del Código de Regulaciones de California.)

El nivel actual de competencia en el inglés de su niño/a es \_\_\_\_\_, según sus resultados más recientes en la Prueba del Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT).

En base a estos resultados, su niño/a ha sido identificado como:

- Estudiante Aprendiz del Inglés (EL)** que posee una **competencia menos que razonable en el inglés** y ha sido asignado a un Programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI).
- Estudiante Aprendiz del Inglés (EL)** que posee una **competencia razonable en el inglés** y ha sido asignado a un Programa de Integración del Idioma Inglés (ELM).

Marque si se aplica:

- Programa de Educación Individualizada (IEP) en su expediente**  
Una descripción sobre cómo la colocación de programa recomendada para su niño/a cumplirá con los objetivos del IEP, está disponible en la escuela de residencia de su niño/a.

### Resultados del Rendimiento Académico

Área de Contenido Académico	Exámenes de los Estándares de California (Nivel de Rendimiento)
Lengua y Literatura en Inglés	
Matemáticas	

### Opciones de Colocación de Programa para los Estudiantes Aprendices del Inglés

La siguiente tabla muestra todas las opciones de colocación de programa. (Una descripción más detallada se encuentra a continuación.) Para pedir que su niño/a sea colocado en un Programa Alternativo en el cual una gran parte de la instrucción es impartida en el idioma natal de su niño/a, usted debe solicitarlo a través de la “Petición para la Opción a Un Programa Alternativo”.

Niveles de Competencia en el Idioma Inglés		Colocación de Programa
Avanzado	Competencia razonable***	Programa de Integración del Idioma Inglés *** o en un Programa Alternativo con una Petición de un Programa Alternativo que haya sido aprobada
Pre-avanzado		
Intermedio		
Pre-intermedio	Competencia menos que razonable***	Programa de Inmersión Estructurada al Inglés *** o en un Programa Alternativo con una Petición de un Programa Alternativo que haya sido aprobada
Principiante		
		Otro ambiente de instrucción basado en su IEP

\*\*\*Los distritos determinan qué niveles constituyen una “competencia razonable” y una “competencia menos que razonable”.



# CARTA ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PADRES

## Requisitos Estatales y Federales del Título III

### Descripción de las Opciones de Colocación de Programa y Metas para los Estudiantes Aprendices del Inglés

Todos los programas incluyen el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y las estrategias de instrucción individualizada para el nivel de competencia en el inglés de cada estudiante. Estas estrategias son utilizadas para ayudar a cada estudiante a alcanzar la competencia en la expresión verbal, la lectura y escritura en el inglés y para tener éxito académicamente en todas las materias básicas.

- **Inmersión Estructurada al Inglés (SEI):** Los estudiantes que obtienen puntajes que indican una competencia **menos que razonable** son colocados en un programa SEI y reciben una instrucción mayormente en inglés, pero pueden recibir apoyo en su idioma natal. Los estudiantes reciben instrucción en ELD y otras materias básicas por parte de maestros capacitados y autorizados, utilizando libros de texto y materiales didácticos suplementarios adoptados por el distrito. La instrucción está basada en los estándares del contenido de su nivel de grado y ELD.
- **Integración del Idioma Inglés (ELM):** Los estudiantes que obtienen puntajes que indican un nivel de **competencia razonable** en el inglés son colocados en un programa ELM. Ellos reciben una instrucción en ELD y en otras materias básicas por parte de maestros capacitados y autorizados, utilizando libros de texto y materiales didácticos suplementarios adoptados por el distrito. La instrucción se basa en ELD y los estándares de su nivel de grado. Los estudiantes continúan recibiendo una instrucción apropiada adicional necesaria para ser reclasificados como Competentes en el Idioma Inglés (FEP).
- **Programa Alternativo (ALT):** Los estudiantes que reciben la aprobación de su Petición de un Programa Alternativo\*\*\*\* reciben instrucción básica en su idioma natal. Ellos reciben instrucción en ELD para inglés. Los maestros deben recibir una capacitación especial para poder trabajar en dicho programa. Ellos utilizan libros de texto y materiales didácticos suplementarios adoptados por el distrito. La instrucción está basada en ELD y en los estándares de su nivel de grado. Los estudiantes continúan recibiendo una instrucción apropiada adicional necesaria para ser reclasificados como Competentes en el Idioma Inglés (FEP).

**NOTA: Usted puede mover a su niño/a al Programa de Integración del Idioma Inglés en cualquier momento durante el año escolar.**

**\*\*\*\* Los padres/tutores tienen el derecho de someter una “Petición de Un Programa Alternativo”**

La ley del estado de California otorga el derecho a los padres de pedir que sus niños sean colocados en un Programa Alternativo. Para poder colocar a su niño/a en dicho programa, usted debe visitar en persona, la escuela de su niño/a para solicitar la petición del programa alternativo cada año, y él/ella debe cumplir con **uno** de los siguientes criterios: a) saber inglés y tener un rendimiento académico por lo menos al nivel del 5º grado, b) tener por lo menos 10 años de edad o, c) ser un estudiante menor de diez años de edad, haber sido colocado en un aula del idioma inglés por 30 días de calendario y tener necesidades especiales.

### Criterios de Reclasificación (Egreso)

La meta de los programas para los Aprendices del Inglés es que los estudiantes alcancen la competencia en el idioma inglés y que dominen los estándares del estado para el rendimiento académico tan rápidamente y efectivamente como sea posible. A continuación se encuentran los criterios para la reclasificación de estudiantes del distrito:

Criterios	Tipos de Evidencia	Estándar
<b>Competencia en el Idioma Inglés</b>	Resultados en el CELDT	Un nivel general de Pre-avanzado o Avanzado sin sub-puntajes menores al nivel Intermedio.
<b>Rendimiento Académico: Comparación del Rendimiento en Destrezas Básicas</b>	Exámenes de los Estándares de California de Lengua y Literatura en Inglés	<p><b>K – 2º grados:</b> Los resultados de las evaluaciones incluidas en el currículo demuestran que el estudiante posee una competencia en el inglés suficiente como para participar en un currículo diseñado para los estudiantes de su misma edad cuyo idioma natal es el inglés.</p> <p><b>3º – 12º grados:</b> Obtener puntajes de Básico medio o mayor en el CST/ELA o CMA/ELA (puntajes de escala <math>\geq 350</math>).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes cuyos puntajes de escala van de 324-349 pueden ser considerados para ser reclasificados, provisto que las evaluaciones incluidas en el currículo para sus niveles de grado en lengua y literatura en inglés, corroboren que el estudiante está rindiendo a niveles comparables a los de sus compañeros de habla inglesa de su mismo nivel de grado.</li> <li>El CMA/ELA puede reemplazar el CST/ELA para los estudiantes aprendices del inglés que reciben educación especial y que cumplen con los criterios estatales de elegibilidad para tomar esta evaluación alternativa.</li> </ol>
<b>Evaluación del Maestro del Dominio del Currículo</b>	Rendimiento en el aula del estudiante y trabajos producidos Informe de calificaciones	<p>El maestro recomienda la reclasificación basándose en la revisión del dominio del currículo por parte del estudiante y en otros factores relevantes.</p> <p><u>Nota:</u> El déficit en la motivación del estudiante y su rendimiento en áreas académicas que no se relacionen al dominio del inglés, no le excluyen de ser reclasificado.</p>
<b>Consulta y Opinión de los Padres</b>	Evidencia de la consulta y oportunidad de tener una junta en persona entre el personal y los padres.	Los padres son consultados y reciben la oportunidad de estar de acuerdo/desacuerdo con la recomendación de reclasificar a su estudiante.

### Porcentaje de Graduación

El porcentaje de graduación esperado para los estudiantes en este programa es del 79.96 por ciento.

Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con su escuela. Si después de hacerlo todavía tiene más preguntas, usted puede llamar al Departamento de Alfabetización Multilingüe al (916) 643-9446, si desea programar una conferencia de padres para hablar sobre las opciones de colocación de programa para su niño/a.